



2.2. CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE SALUD

CVE-2025-293 *Resolución de modificación del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Trabajador/a Social de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocadas por la Orden SAN/33/2022, de 28 de diciembre.*

Por Resolución de 16 de diciembre de 2024 (publicada en el Boletín Oficial de Cantabria de 23 de diciembre de 2024), se nombró a los miembros del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Trabajador/a Social de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocadas por la Orden SAN/33/2022 de 28 de diciembre.

Visto el escrito del Director Gerente del Servicio Cántabro de Salud, de fecha 9 de enero de 2025, por el que se propone la sustitución de la vocal titular doña Ana María González Lázaro por doña Ana Isabel Peña Echevarría, habiendo motivado la misma en la existencia de amistad manifiesta con aspirantes participantes en el proceso selectivo, conforme ha comunicado la interesada.

En uso de las facultades que me han sido conferidas, y de acuerdo con lo previsto en la Base 5.1 de la Orden SAN/32/2022, de 28 de diciembre (Boletín Oficial de Cantabria número 65, de 31 de diciembre de 2022), por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Trabajador/a Social de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, por la presente.

RESUELVO

Único.- Modificar la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Trabajador/a Social de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, nombrado por Resolución de 16 de diciembre, publicado en el Boletín Oficial de Cantabria de 23 de diciembre de 2024, designando como:

Vocal Titular: doña Ana Isabel Peña Echevarría en sustitución de doña Ana María González Lázaro.

Contra la presente Resolución, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante el consejero de Salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria o bien, interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Cumplase la anterior Resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 14 de enero de 2025.

El consejero de Salud,
César Pascual Fernández.

2025/293

CVE-2025-293